

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
JUANACATLÁN JALISCO ADMINISTRACION 2018-2021

ACTA 09 DE LA SESION DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE  
JUANACATLÁN JALISCO.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 5 de marzo de 2020, Siendo las 9:00 horas. Día hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, capítulo V artículo 27 de la ley de Gobierno administración Pública Municipal del Estado Jalisco, capítulo X y artículo 63 por lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Acto continuo, se procede a celebrar la Décima sesión ordinaria de la comisión de Obra pública.

**PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y verificación de quórum legal.**

En seguida se procede a celebrar la sesión, con el pase de lista de asistencia de los miembros de la comisión, manifestando de manera verbal diciendo presente.

Presidente	Yobana Chávez Valenzuela	PRESENTE
Vocal 1	Adriana Cortes González	PRESENTE
Vocal 2	Victor Lucio Álvarez De Anda	PRESENTE
Vocal 3	Marlen Flores Terrones	
Vocal 4	Flor Torres Rocha	PRESENTE

Secretario Técnico: Israel Cervantes Álvarez PRESENTE

Contando con la presencia de cinco de los integrantes de la Comisión, se declara que existe quorum legal para celebrar la presente sesión y por lo tanto validos los acuerdos que aquí se tomen, con lo anterior desahogando el primer punto del orden del día.

En el desahogo del segundo punto pongo a su consideración, el orden del día en los términos planteados en la convocatoria.

**SEGUNDO PUNTO: Aprobación de la orden del día**

1. Lista de asistencia, verificación del Quorum Legal e instalación de la sesión.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Informe de la realización de obras y proyectos a cargo de la Dirección.
4. Análisis y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por la regidora Flor Torres Rocha que tiene por objeto la modificación al reglamento de construcción del municipio de Juanacatlán.
5. Revisión de obras actuales en el municipio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Manifiesten levantando la mano y por votación económica la afirmativa para la aprobación del orden del día.

Aprobado por UNANIMIDAD

**TERCER PUNTO: Informe de la realización de obras y proyectos a cargo de la Dirección.**

Tenemos que con recursos propios 2020 no tenemos actualmente obras, no se ha generado.

Por parte de SIOP con presupuesto 2019 tenemos la obra del Rastro municipal, ya se hicieron todos los trabajos de demolición, se está trabajando con la parte de los drenajes, se está trabajando con enjarres de oficinas, y se está trabajando también en el módulo de matanza, ampliación de donde van a hacer las cámaras de refrigeración y en el módulo de matanza se tiene un avance del 50%, faltando enjarres, pisos electricidad y pintura.

En la obra Malecón otra obra por parte de SIOP: más o menos en veinte días la calle esta lista para poderse abrir, sin inauguración, faltando banquetas y alumbrado, con esto se estaría trabajando con la calle ya puesta en circulación.

En el tema del colector de 5 de mayo: es importante reconocer que por primera vez se hacen válidas las garantías, la obra ya está lista, se está esperando que fragüe el concreto, se abrirá casi al mismo tiempo que la obra de Malecón.

La otra obra también de SIOP, es la pavimentación de la calle Donato Tovar: se está contemplando trabajando por tramos, que en lo que se está trabajando ahorita es el primer tramo que va de la calle Zaragoza a entroncar con Martha Hernández, el segundo tramo va de la calle Martha Hernández a la Calle Juárez y

el último tramo de la calle Juárez a la calle Santos Plascencia, quedando que se tienen considerados los tiempos para que no se afecten las lluvias.

Tenemos la obra de la Unidad de Protección Civil, que es en conjunto Migrantes de Estados Unidos con SIOP, con un presupuesto inicial de 3'000,000.00 (tres millones de pesos) a 2'950,000.00 (dos millones novecientos cincuenta mil).

En el que se lo solicita al director de Obra pública conocer el proyecto en físico de la obra de Unidad de Protección civil así como de la obra de la Unidad deportiva, esto para conocer las especificaciones del proyecto, para en caso necesario poder hacer las observaciones correspondientes.

Quedando en acuerdo que el próximo miércoles 11 de marzo a las 10:00 a.m. en la sala de cabildo se presentaría.

La obra del camino al Saucillo está a cargo de SCT: Este camino es un camino saca cosechas, considerando una huella de concreto iniciando en la calle prolongación Reforma cruce con Martha Hernández hasta la localidad del saucillo, SCT considera la pura huella, sin estructura o base hidráulica. La limpieza de las cunetas queda a cargo del municipio para dejar desazolvadas para el tiempo de lluvia.

Unidad Deportiva: el tema de la unidad deportiva se ha venido postergando porque se han declarado desiertas las licitaciones dos veces, esto ha hecho que este tema no fluya, por lo que el ente público se va a ver en la necesidad de hacer la asignación directa de la obra directamente por parte de la SIOP:

Solicitando nuevamente por la comisión conocer el proyecto físico de la unidad deportiva al director de Obras Públicas, como un derecho de conocer y estar informados acerca de los proyectos que se tienen para poder proponer de acuerdo a las necesidades del municipio, tomando decisiones en conjunto dentro de la comisión.

Sugiriendo también que se tomen en cuenta a la comisión para la toma de decisiones para determinar las obras que se realicen en el municipio, así como mantener informados de los proyectos que se pretendan o realicen en el municipio.

**CUARTO PUNTO:** Análisis y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por la regidora Flor Torres Rocha que tiene por objeto la modificación al reglamento de construcción del municipio de Juanacatlán.

Justificación por parte de la regidora Flor: Iniciativa que me llevó a desarrollarla por la problemática que se presentó en el municipio, conscientes de lo que se pretendía hacer con lo de la termoeléctrica, por la molestia de la gente, en este caso yo veo que una licencia que recaiga en una sola persona yo si lo veo grave, lo veo grave y es el director es el facultado, así lo dice nuestro reglamento pero realmente eso es algo de trascendencia para nuestro municipio, como los fraccionamientos que sean construido, es que aquí tenemos que ser un poco más estrictos y que esta decisión sea tomada por mayoría, no solo por unos cuantos, que esta decisión recaiga por mayoría calificada y que sea pública, sabemos que las sesiones de cabildo son públicas, sabemos que la gente se va a informar cuando se haga un tipo de aprobación de alguna construcción yo creo que es viable, donde se hace referencia a la Constitución política del Estado que dispone en su art. 115, fracción II, párrafo II, fracción III, inciso G, sobre la facultad que tienen los municipios para aprobar los reglamentos que organiza la administración municipal y regula las materias funciones y servicios públicos de su competencia, esta iniciativa en nada atenta con el orden de convivencia, si no con un estricto apego a las reformas constitucionales y con estricto apego de armonización, a las disposiciones aplicables y tomar parte en este caso que nos ocupa y nosotros como regidores tenemos esas facultades para proponer las iniciativas, las reformas, lo que sea necesario para tratar de llevar una mejor administración y un mejor control de las cosas que se llevan a cabo en nuestro municipio, por eso es que se propuso esta iniciativa, ojala que sea analizada, que sea enriquecida, ponerle lo que haga falta y que sea sometida a votación calificada por parte del cabildo, no se qué opinan?

Síndico Municipal: En los proyectos de grande magnitud se tiene que solicitar la consulta del pleno un caso está pasando en San Antonio y no es algo que no se conozca, se están aprobando fraccionamientos que no tienen ni conexión de aguas residuales hacia al cárcamo, no tienen condiciones de luminarias, no tienen condiciones apropiadas para hacer la entrega recepción al municipio, que son los temas que si se tendrían que considerar y que deberían de ser consultados al pleno. Y en su momento se haga la respectiva modificación para hacer ese análisis detallado de cada una las obras que se vayan a generar de cierta capacidad.

Regidora Flor: se debe ser muy consiente en el momento que se otorga un permiso que cuenten con lo necesario, que seas sustentables para el día de mañana. Estamos en todo momento para velar por la tranquilidad y sobre todo cuidar que se presten los servicios a la comunidad.

En común acuerdo se quedó que revisará y se analizará.

Presidenta Adriana: Y otro de los temas que viene a retroalimentar es el tema del POETDUM, es un instrumento para poner los candados para que no haya esos tipos de fraccionamientos. Por eso yo les he dicho el POETDUM no esta mal hecho hay que ajustarlo a las recomendaciones que dan no es borrar y volver a hacer. Solo hay que trabajarlo.

De una vez comentarles que me reuní con Mario Silva nuestro director de IMEPLAN para ver el tema del POETDUM, donde vamos a convocar a las personas que van a participar y lo vamos a analizar para empatarlo con el POTmet y con el plan de Juanacatlan, y allí hay algo muy importante si echamos abajo el POETDUM entonces si es tierra de nadie en Juanacatlan, ahorita se tienen esas limitantes, que tipo de vivienda queremos, donde van a estar esas viviendas.

Regidora Yobana: ¿cuándo menciono convocar, a quienes??

Presidenta: están las Niñas Nuño, Francisco también pidió participar, usted también maestra, se hace una como la del COPPLADEMUN, donde participan personas como empresarios, activistas, gente común, amas de casa.

Regidora Yobana: ¿Y para cuándo usted lo tiene previsto?

Presidenta Adriana: nada más estamos esperando que IMEPLAN nos de agenda.

Pero está muy próxima.

Algún otro comentario en relación a este punto del orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Asuntos generales:

No habiendo otro asunto que tratar pasamos al último punto del orden del día.

**Sexto punto: Clausura:**

Siendo las 11:00 horas con 15 minutos del día 5 de marzo del 2020 se da por concluida la sesión de obras Públicas del ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

**Integrantes de la Comisión de Obras Públicas**



**YOBANA CHAVEZ VALENZUELA**

**Presidente de la comisión**




**ADRIANA CORTES  
GONZÁLEZ  
VOCAL**



**VICTOR LUCIO ALVAREZ DE  
ANDA  
VOCAL**

**MARLEN FLORES  
TERRONES  
VOCAL**



**FLOR CECILIA TORRES  
ROCHA  
VOCAL**